

La Aldaba

Boletín informativo para la mujer del medio rural

Número 176 AGOSTO - SEPTIEMBRE 2023



ENTIDAD



GOBIERNO DE ESPAÑA. El Gobierno de España es el órgano constitucional que encabeza el poder ejecutivo del Reino de España y dirige la Administración General del Estado. Sus funciones son dirigir la política interior y exterior, la administración civil y militar y la defensa del Estado; así como de ejercer la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Según el artículo 98 de la Constitución Española y el artículo 1.2 de la Ley del Gobierno, el Gobierno de España está compuesto por:

- El presidente del Gobierno.
- Vicepresidencias. Su existencia es potestativa y no obligatoria. Sus funciones son las que les encomiende el presidente y sustituir a este en su ausencia o indisponibilidad.
- Consejo de Ministros y Ministras. El nombramiento y cese lo realiza el rey a propuesta del presidente del Gobierno. Sus funciones son las del ámbito departamental de sus ministerios.

► <https://www.lamoncloa.gob.es/>



EDITORIAL

POLÍTICA EN FEMENINO

Una vez más la ciudadanía española ha estado llamada a las urnas. Si en el boletín anterior el foco de atención se ponía en las mujeres que ocupaban un lugar en los gobiernos municipales, ahora el foco se traslada a las Cortes Generales, un Congreso y un Senado que necesita ser ocupado por un total de 350 escaños en el Congreso y 263 en el Senado.

En la recién terminada legislatura, la XIV, las mujeres han ocupado el 44 por ciento de los escaños en el congreso y el 40 por ciento del senado y tras la última remodelación del Gabinete del recién ter-

minado gobierno en julio de 2021, la presencia femenina en el Consejo de Ministros ascendía al 61 por ciento.

Pero llegar hasta aquí ha sido complicado. El siglo XX ha sido el perfecto espectador de como las mujeres con esfuerzo, mucho trabajo, lucha y reivindicación se han ido haciendo un hueco dentro de la política española. Esta historia comienza en 1931, con Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken como actrices principales, siendo ellas las 3 primeras mujeres en la historia que ocuparon un lugar en el congreso, cuando las mujeres aún no podían votar, pero curiosamente sí que podían ser elegidas, las 3 fueron elegidas

en los primeros comicios de la II República Española.

La presencia de las mujeres en la política es fundamental. Las mujeres aportan a la política puntos de vista, aptitudes y perspectivas diferentes que ayudan a conformar el programa político. Los cambios en la manera en que funcionan los parlamentos reflejan la influencia positiva de la presencia de las mujeres: un orden de prioridades diferente de las cuestiones y políticas; la sensibilidad hacia las cuestiones de género en todos los aspectos del gobierno, especialmente en la elaboración de los presupuestos; y la introducción de nueva legislación y cambios a las leyes vigentes y aunque las mujeres no son un grupo homogéneo, tienden a apoyar a otras mujeres y han contribuido a incorporar los intereses y las preocupaciones de las mujeres a los programas parlamentarios.

► Fuente: <https://acortar.link/EHyP8s>

LA GRAN CONQUISTA PARA LAS MUJERES DE ESPAÑA

del consejo que elaboró la Constitución de la nueva república. Además de por el sufragio universal, trabajó incansablemente para que no hubiera discriminación de sexos, por la igualdad entre los hijos extramatrimoniales y por el divorcio.

El 1 de octubre de 1931, después de un largo debate, se aprobó el artículo 36 de la Constitución, en él se recogía el sufragio femenino, con 161 votos a favor y 121 en contra.

Exiliada desde el inicio de la guerra civil, murió en Lausana en 1972.

► Fuente: elaboración propia



CONVOCATORIA

EXPOSICIÓN 'LAS MUJERES PROTAGONISTAS DE NUESTRA HISTORIA'

Esta exposición, creada por la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos y financiada con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, tiene como objetivo dar a conocer y poner en valor a muchas mujeres que, a lo largo del siglo, han transformado el mundo: políticas, escritoras, artistas, deportistas. Referentes en las que fijarse. Puedes visitarla en Pesquera de Duero hasta el 14 de agosto de 2023.

CON LOS SEIS SENTIDOS

Película 'Las sufragistas'

La película de la cineasta británica Sarah Gavron, estrenada en 2015, narra las dificultades que tuvieron las mujeres para conseguir el derecho al voto en Gran Bretaña.

Catalogada por la crítica como «una obra maestra» y protagonizada por grandes actrices como Carey Mulligan, Helena Bonham Carter y Meryl Streep, la película es reivindicativa y sabe cómo conjugar el género cinematográfico con la genealogía de la opresión femenina. Acerca muy bien al público general la lucha de las mujeres por alcanzar los derechos básicos que el patriarcado las había negado, con el derecho al voto femenino en el centro, la trama



muestra también otros temas importantes como la violencia machista, el acoso sexual, la falta de derechos laborales para las mujeres o las injustas leyes de matrimonio, por mencionar solo algunos.

La película es un ejercicio de justicia histórica que debería animar a investigar y seguir creando memoria y disidencias. Toca la fibra sensible y puede comenzar a construir otro imaginario donde de las feministas se definen como luchadoras de una causa justa que busca un mundo más habitable y feliz. Muestra a los personajes masculinos como aliados e incide en una lucha inclusiva y no excluyente, que reconforta y acerca.

► Fuente: <https://acortar.link/iMLiw3>

NOS INTERESA SABER

Sufragio Universal

El derecho a votar, a elegir quien queremos que gobierne nuestro país, ha sido uno de los derechos más peleado por las personas a lo largo de la historia, especialmente por las mujeres. Hace poco más de un siglo comenzó un proceso que aún no ha terminado, pues algunos países todavía limitan el derecho a votar.

Desde que hace 130 años, en noviembre de 1893, Nueva Zelanda se convirtió en el primer país del mundo en aprobar el derecho al voto de las mujeres, hasta 2015 último año en el que Arabia Saudí por fin entraba en la lista de países en los que las mujeres tienen derecho a votar. Ahora bien, en casos como este o como Afganistán, se puede observar cómo, si bien las mujeres tienen derecho a votar, siguen sufriendo una situación de especial vulnerabilidad y violación de sus derechos fundamentales, lo cual

como es de esperar limita mucho el citado "derecho" a voto. Pues el gobierno extremista islámico, prohíbe a las mujeres trabajar o desarrollar cualquier otra actividad fuera de sus casas sin estar acompañadas por un varón de su familia

En la Unión Europea, también se tomaron las cosas con calma, el derecho de las mujeres al voto en igualdad de condiciones a los hombres fueron concedido en las siguientes fechas: Finlandia (1906), Dinamarca (1915), Austria, Estonia y Polonia (1918), Alemania, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia (1919), República Checa y Eslovaquia (1920), Lituania (1921), Irlanda y Reino Unido (1928), España (1931), Bulgaria y Francia (1944), Hungría, Italia, Eslovenia y Rumanía (1945), Bélgica (1948), Grecia (1949), Chipre (1960) y Portugal (1976).

► Fuente: Elaboración propia.

CONOCER PARA APRENDER



UNA CARRERA DE FONDO

Entrar en política al más alto nivel ha supuesto un desafío para las mujeres, pues ha sido un ámbito tradicionalmente reservado a los hombres. Hasta el día de hoy, incluso en los casos en los que mujeres y hombres tienen formalmente las mismas oportunidades para participar en política, sólo hay unos pocos parlamentos en el mundo

No obstante, es alentador observar que la participación de las mujeres en la política está mejorando gradualmente en muchas partes del mundo. Europa muestra un camino de desarrollo particularmente claro en términos de igualdad de género: en los últimos 20 años. En 2003, las mujeres ocuparon el 21,1 por ciento de los escaños en los parlamentos nacionales, en comparación con el año 2022, en el que se observó un porcentaje del 32,5 por ciento, lo que muestra una clara tendencia de creciente inclusión

“ En 2003, las mujeres ocuparon el 21,1 por ciento de los escaños en los parlamentos nacionales, en comparación con el año 2022

Este dominio masculino se traslada también a los organismos internacionales y a las organizaciones políticas multilaterales, incluida la UE. Aunque varias entidades han puesto en marcha medidas de promoción de la igualdad de género y han alentado una mayor participación femenina, es difícil garantizar su representación en los niveles superiores de toma de decisiones y traducir los objetivos a la realidad. En general, a pesar de los avances logrados en términos de normas sociales y una presencia formal en las últimas décadas, todavía hay una notable disparidad entre géneros en la política.

En cuanto a las propias instituciones de la UE, el Parlamento Europeo ha ido mostrando una proporción creciente de mujeres a lo largo del tiempo, alcanzando casi el 40 por ciento de los escaños en la actualidad. Sin embargo, el porcentaje de mujeres que ocupan puestos importantes en la Comisión Europea ha fluctuado con el tiempo, hasta llegar al nombramiento de la primera mujer presidenta, Ursula von der Leyen, en 2019.

► Fuente: <https://acortar.link/kw2Xj1>

¡QUÉ MUJERES!

CLARA CAMPOAMOR

Impulsora del sufragio femenino en España

Escritora, política y abogada española impulsora del sufragio femenino en España, las mujeres pudieron votar por primera vez en 1933 gracias a ella. Con diez años tuvo que dejar de estudiar para ayudar en casa, hasta que en 1920 pudo retomar el bachiller y graduarse en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1924.

En 1931, tras la proclamación de la II República el 14 de abril, Campoamor fue elegida diputada por Madrid del Partido Radical. Durante este periodo formó parte

RECURSOS EN LA RED



REAL INSTITUTO ELCAÑO

Su misión es contribuir a la elaboración de respuestas innovadoras, sólidas, inclusivas e informadas.
► <https://www.realinstitutoelcano.org/>



FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS

Trabaja en la mejora de sistemas públicos en más de 100 países.
► <https://www.fiapp.org/>



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS Y POLÍTICAS

Busca un entorno profesional y empresarial adecuado y digno.
► <https://mujeresfeddepe.com/>